

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE COMAS 2019 - 2022

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Construcción del nuevo Hospital de Collique

En diciembre del año 1939 por medio de la R.S. N° 1870, se inició la construcción un anexo del Hospital del Niño ubicado en Collique distrito de Comas, gracias a la donación de la familia Álvarez Calderón con la colaboración de la Matrona Paquita Benavides de Benavides, esposa del Presidente de la República Oscar R. Benavides. Siendo inaugurado el 15 de agosto de 1940 con una capacidad para 100 camas, construido especialmente para niños de ambos sexos con afecciones de tuberculosis.

Actualmente dicho nosocomio ha colapsado ya que cuanta con 350 camas para más de un millón de personas de Lima Norte, realizando cerca de mil 200 atenciones diarias, pero deja otras mil sin atender; en esa medida se realizarán gestiones para ejecutar el proyecto de Ley 5121 para priorizar la construcción del nuevo Hospital de Collique, el mismo que recoge la preocupación de los ciudadanos de Comas y Lima Norte, quienes ven peligrar dicha obras, ya que existen intereses de privados en querer apropiarse de ese terreno de 153,425.00 m² que es del estado, para la construcción de malls y locales comerciales, por lo que será de vital importancia la declaración de su intangibilidad.

Asimismo, consideramos la declaratoria de necesidad pública y preferente interés la ejecución inmediata de la construcción del centro hospitalario, ya que se viene postergando por más de 10 años, afectando a los vecinos de los distritos beneficiados por el servicio público que brinda el Hospital Collique, considerando que en el mismo se atienden a las poblaciones de Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, Puente Piedra, así como de la provincia de Canta.

El proyecto se justifica ya que existe una jurisdicción poblacional de cerca de 1 millón de personas que se atienden en dicho nosocomio. Considerando que con la apertura del corredor sanitario que hace viable que pobladores del Distrito de San Juan de Lurigancho lleguen rápidamente al Hospital Bernaldes y la migración de venezolanos que llega a más de 150 mil personas, sobrepasan la cobertura de sus pacientes.

Fuente: Correo 12/01/16-21:21 y MINSA 05/06/18

Construcción de la carretera Comas – SJL

El 'Pasamayito' es una trocha de 11 kilómetros que une Collique (Comas) y Jicamarca (en el límite con San Juan de Lurigancho) en media hora. La vía informal tiene entre 2 y 5 metros de ancho. El angosto camino no está asfaltado, no tiene señalización ni barandas de seguridad, la pendiente más pronunciada se encuentra en el asentamiento humano Buenaventura, pasando la séptima zona de Collique. Esta informal vía transporta a miles de vecinos de las zonas norte y este de Lima. Los usuarios señalan que utilizan el 'Pasamayito' debido al intenso tráfico en las Av. Túpac Amaru, Panamericana Norte, Vía de Evitamiento, Av. Próceres de la Independencia, Av. Wiesse, entre otras principales vías.

La empresa de transportes El Mandarino, es una de las pocas que transita por la zona, ha colocado palos con cinta adhesiva naranja al borde de la trocha, esto les sirve a los conductores para guiarse durante las noches. Asimismo, cada cierto tramo hay vigilantes para evitar asaltos. Trabajadores realizan faenas para mejorar y limpiar la vía.

Debido a la magnitud del proyecto, la municipalidad de Comas en coordinación con la municipalidad de Lima realizarán los estudios técnicos y económicos, para la construcción de la carretera, veredas y arbolizado. Esta vía formará parte del proyectado anillo vial, que unirá el Callao desde la Av. Canta – Callao, con la carretera central a la altura de Huachipa, todo ello en algo más de una hora.

Fuente: El Comercio 17/03/18-09:04, LATINA NOTICIA 27/02/18 y APLN 16/06/18-17:35

Construcción del Estadio municipal de Comas

El estadio municipal Daniel Hernani Tovar, es conocido popularmente como el estadio de La Balanza, por estar ubicado en este popular barrio de La Libertad. Es el principal recinto deportivo del distrito y escenario de grandes jornadas futbolísticas. Anualmente se realizan cinco campeonatos: Primera, Segunda y Tercera División, además del torneo Master y el campeonato de fútbol de menores, en el que participan en cada verano más de 100 equipos de todas las zonales.

Sin duda alguna, el Daniel Hernani Tovar, es un escenario emblemático y mudo testigo de intensa jornada futbolística de clubes como las Águilas de América, Cultural Deportivo Géminis, Defensor El Carmen. Juventud Comas, Deportivo Ideal, etc, que supieron sacar cara por el distrito con grandes triunfos o con mucho coraje, vender cara la derrota.

Por la importancia y magnitud del proyecto, la municipalidad de Comas en coordinación con la municipalidad de Lima realizarán los estudios técnicos y económicos para realizar su construcción.

Fuente: M. CARMONA Diario Comas 26/10/17

Adecuado trato al contribuyente

La Gerencia de Fiscalización, Control y Sanciones es la responsable del cumplimiento de las normas y disposiciones municipales, para que las empresas e instituciones en el ámbito de su jurisdicción, cumplan con las obligaciones administrativas y tributarias, que permita desarrollar las acciones sociales que impulsa la comuna.

Se trata de otorgar facilidades a los contribuyentes para que dentro de plazos razonables cumplan con adecuarse a la normatividad vigente en materia de fiscalización, el contribuyente debe confiar a partir de la presente gestión municipal, ya que recibirá un trato adecuado sin ejercer imposiciones, maltratos y abusos; esta predisposición permitirá que la economía municipal goce de un presupuesto debidamente financiado para el mejoramiento y ejecución de más obras en nuestro distrito. De esta manera los vecinos cumplirán con sus aportes para la mejora continua de los servicios públicos que se brindan, como son los de salud, educación, atención a la tercera edad y el programa para jóvenes, entre otros servicios que se otorgan de manera gratuita a la población.

Asimismo, se ejercerá el principio de autoridad para los que incumplan las disposiciones, por lo que se realizarán diversos operativos a locales comerciales, que teniendo licencias de funcionamiento con giros de bares, videos pub, cantinas; son solo fachadas de casa de citas y prostíbulos por lo cual se procederá a dar cumplimiento de nuestra Ordenanza Municipal y ejecución de las medidas complementarias como las clausuras y tapiados de estos locales, prevaleciendo el orden público, la moral, las buenas costumbres y la tranquilidad de nuestros vecinos comeños.

El cumplimiento de estos objetivos institucionales permitirá proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales de vivienda, salubridad, abastecimiento, educación, recreación, transportes y comunicaciones; garantizará el apoyo al desarrollo de la Gestión Municipal para desarrollar acciones para el amparo y asistencia del cesante y jubilado, reorganizar y mejorar el espacio público distrital de desarrollo urbano, parques, jardines y bermas con diseños paisajísticos y principios ecológicos, reducción de los índices de contaminación ambiental a través de la ampliación de los Servicios Básicos Municipales (Limpieza Pública) e incentivando el tratamiento y reciclaje de

residuos; asimismo, ejecución del Plan de Proyectos de Inversión con la finalidad de integrar los diferentes sectores de la población, fomentando e incrementando la infraestructura necesaria para la promoción y el desarrollo del transporte, la recreación y deportes, coadyuvando a la formación física de los niños, jóvenes y adultos. Mejorando la percepción de seguridad de los vecinos, contribuir en la erradicación del pandillaje y drogadicción, fomentar la cultura de prevención del delito, formas de protección y capacidad de respuesta colectiva e intensificar los canales de participación organizada de la población a través de acciones y actividades de proyección social municipal.

Fuente: Diario UNO Municipalidad de Lurin 09/10/17 y Municipalidad de Chorrillos 2011

DIMENSIÓN ECONOMICA

Sobrecostos en la gestión del servicio de residuos sólidos

El distrito genera diariamente 550 toneladas de residuos sólidos orgánicos y 120 toneladas de desmonte (Oficina de prensa, municipalidad de Comas), para lo cual se ha diseñado 72 rutas por las que recorren los camiones recolectores de la empresa privada diariamente, para la recolección de los residuos sólidos domiciliarios y desmontes arrojados a la vía pública. Las 72 rutas son cubiertas de la siguiente manera: 30 rutas (30 unidades) el I Turno, 30 rutas (30 unidades) el II Turno y 12 rutas (12 unidades) el III Turno.

El actual servicio de limpieza pública tiene no es del todo satisfactorio, agravándose esta situación por estar privatizado, siendo cerca de 60 millones de soles lo que gasta la actual gestión en sus cuatro años que dura, el cual es excesivamente caro.

Proponemos que el servicio de limpieza sea administrado directamente por la municipalidad con la mitad de ese presupuesto, o sea 30 millones de soles para adquisición de unidades, mantenimiento y pago de operarios; de la siguiente manera: 30 rutas (30 unidades) que trabajen tres turnos, haciendo un total de 90 rutas para el recojo de las 550 toneladas de residuos, y los 3 volquetes que tiene la municipalidad que trabajen en dos turnos para erradicar las 120 toneladas de desmonte. Con esta manera de trabajar la municipalidad se ahorraría 30 millones de soles en cuatro años de gestión.

Servicio de limpieza administrado directamente por la municipalidad

Ítem	Descripción	Costo en millones de soles
1	Adquisición de 30 compactadoras	10
2	Mantenimiento y repuestos	10
3	Pago de operarios	10
	Total gasto en limpieza pública los 4 años	30

Fuente: E. Fuertes

Sobrecostos en obras que contrata la municipalidad

Se ha analizado que muchas de las obras que son concesionándolas a las empresas privadas, están siendo fuertemente sobrevaloradas, además de que las mismas no cuentan con la calidad correspondiente, produciéndose su rápido deterioro en corto tiempo.

Proponemos que se adquieran un pull de maquinarias semi pesadas para desarrollar trabajos de mediana envergadura, como mantenimiento y pavimentación de calles, pistas, veredas, compactado, afirmado y recapeo, beneficiando a los contribuyentes de las zonales del distrito que demanden este tipo de servicios.

Acceso a micro empresarios a financiamiento y a tasas preferenciales

Existen en la población buenas ideas de negocios y emprendimientos, pero que no cuentan con un capital inicial de trabajo y a tasas preferenciales, por lo que la municipalidad implementará un fondo rotatorio, el mismo que tendrá un procedimiento a seguir como, presentación de las ideas de los futuros proyectos, documentación requerida, plazos de pagos, entre otros.

Este tipo de acción permitirá a los micros y pequeños empresarios a realizar nuevos emprendimientos de negocios o a potenciar sus negocios que ya existen, evitándose los sobrecostos y riesgos de los financiamientos y créditos informales. Se tiene planificado que este fondo rotatorio se iniciara con un monto de 10000 dólares, para luego ir aumentando mes a mes.

Desorden e informalidad en un sector del comercio

La informalidad y el comercio ambulatorio que perjudica el tránsito, transporte y seguridad, es una respuesta de autoempleo a la falta de puestos de trabajo que el estado no genera, por lo cual la autoridad tiene que aportar soluciones integrales.

Según el sociólogo Juan Gamarra Nieto, “ la informalidad exige abordaje integral, la problemática de los ambulantes es muy compleja, pues encierra una dimensión social, económica, legal e incluso política, por lo cual amerita un abordaje integral que hasta el momento no se ha dado por parte de nuestras autoridades locales, que simplemente se limitan a organizar desalojos pero sin la planificación adecuada que garantice resultados efectivos y a largo plazo.

Si bien es común ver los aspectos negativos que genera el comercio ambulatorio, lo cierto es que junto con el caos y la inseguridad que se generan alrededor de las zonas donde se concentran, tampoco podemos negar que se trata de una actividad de subsistencia, que les permite a muchos jefes de familia mantener sus hogares. No olvidemos que los ambulantes son generadores de autoempleo; es decir, son una respuesta a una sociedad donde persiste la desigualdad y la falta de oportunidades para un grueso sector de la población que no se está beneficiando tanto del crecimiento económico que ha experimentado la región en los últimos años”.

Nuestra propuesta es brindar apoyo técnico y financiero para la formalización y reubicación en zonas y horarios adecuados para el comercio ambulatorio, procediendo a su formalización en un 50% en los cuatro años de gestión.

DIMENSIÓN SOCIAL

Inseguridad ciudadana al más alto nivel

Existe un incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, por lo que se hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, talleres productivos, prácticas deportivas, expresiones artísticas, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Asimismo, se constata la existencia de redes metropolitanas delincuenciales bajo la modalidad de “raqueteros” y “marcas” que actúan en el distrito. La seguridad de las personas se ve afectada además por la presencia en diversas zonas de pandillas y por el tráfico de drogas. La seguridad individual enfrenta problemas graves por la corrupción en los servicios (de seguridad) que deben combatirla.

Nuestra propuesta en el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, es establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, donde la municipalidad liderará con firmeza el reto de dar a la comunidad la tranquilidad de vivir en un distrito seguro, articulando con las entidades sectoriales para que cumplan su función; asimismo trabajando con la comunidad organizada en comités distritales y zonales de seguridad ciudadana, y con la participación de las juntas vecinales que trabajan con las comisarías de la policía nacional.

Se instalarán cámaras y drones de alta tecnología en los puntos críticos del distrito y puestos de vigilancia ciudadana, con patrullaje mixto entre el serenazgo y la policía nacional, además se realizarán acciones destinadas a:

- Definir políticas de acción coordinadas entre el gobierno distrital y la Policía Nacional.
- Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio.
- Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar en tiempo real.
- Profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia de profesionales en el campo de la psicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.

Fuente: municipalidad de Villa el Salvador, municipalidad de SJL, municipalidad de Miraflores

Oportunidades para el joven que terminó sus estudios secundarios

El 38% de jóvenes peruanos no encuentra empleo por falta de experiencia, mientras que ocho de cada diez jóvenes trabaja de manera informal, en malas condiciones y sin los beneficios ni derechos laborales de ley. La fundación Forge Perú elaboró un sondeo entre jóvenes de 18 a 24 años para conocer las condiciones y oportunidades de empleabilidad de este grupo de la población, así como las dificultades o trabas que encuentran al momento de buscar su primer empleo.

Al tratarse de un primer empleo, los encuestados detallaron cuáles eran las principales dificultades o trabas que encuentran en el mercado laboral que les impiden obtener un puesto de trabajo, y en primer lugar se ubicó la falta de

experiencia para el puesto. Es así que, un 38% de encuestados respondió que no puede ingresar al mundo laboral por no contar con experiencia previa y un 25% de ellos expresó que es por la falta de horarios rotativos que les permitan seguir estudiando o emprender estudios y un 8% de ellos indicó que es por los sueldos bajos que presenta el mercado laboral.

Según M. Gómez, “Los jóvenes en Perú terminan secundaria y no pueden continuar estudiando por factores económicos y si eligen la opción de trabajo no es tan fácil para ellos hallar empleo, por la falta de experiencia. Esto les conlleva a pasar largas temporadas de inactividad o ingresan a una dinámica de empleos informales, en malas condiciones y sin los beneficios ni derechos laborales de ley”.

Para los jóvenes encuestados, el ambiente desfavorecedor que perciben del mundo laboral los empuja a la búsqueda de empleos informales, en un 58.3% de los casos. Respecto a ello, es que ocho de cada diez jóvenes trabaja de manera informal.

Bajo este contexto, se tiene previsto realizar una gestión de la educación, logrando entregar más de 100 becas y semi-becas educativas para institutos y universidades, de formación técnica, profesional y humanística para lograr el completo desarrollo, lo cual les permitirá acceder al término de su formación, a un empleo formal. Asimismo, se implementarán bibliotecas comunales.

Fuente, REDACCIÓN GESTIÓN: 24/01/2018 - 16:56

Atención Casa Adulto Mayor, La Mujer y Niño

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 28803 - Ley de las Personas Adultas Mayores, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son las entidades encargadas de gestionar los recursos económicos para la instalación e implementación de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor CIAM, con cargo a sus respectivos presupuestos y de manera progresiva, de acuerdo a sus posibilidades y recursos financieros. La Ley dispone que para dicho fin, las Municipalidades podrán establecer alianzas estratégicas y coordinaciones con los gobiernos regionales y diversas entidades públicas y privadas.

Es pertinente recomendar cuáles deben ser los servicios considerados como prioritarios para los CIAM, tales como aquellos servicios dirigidos al desarrollo cognitivo, físico, emocional y social, así como a la asesoría jurídico social, prevención del maltrato y a la promoción de la salud. Estos servicios deben enfocarse según la diversidad cultural y de género, atendiendo a las necesidades y características de las personas adultas mayores, involucrando a la familia en un rol activo. Se sugiere que los servicios a prestarse sean el producto del trabajo en

alianza interinstitucional pública y privada y que además estén en concordancia con el Plan de Trabajo previamente elaborado.

En este sentido, se considera que los rubros de servicios básicos, dentro de los cuales se pueden implementar, son:

- Servicios Educativos (Alfabetización, cursos libres de computación, uso de internet).
- Recreativos (Buen uso del tiempo libre, actividad artística).
- Servicios de Participación Ciudadana (Talleres intergeneracionales, participación y organización, liderazgo y gestión, manejo emocional y mejoramiento de la autoestima, formación y apoyo a la familia cuidadora).
- Servicios Socio-Legales (Orientación socio-legal, asesoría jurídica, prevención del maltrato).
- Servicios para el desarrollo de las capacidades de las personas adultas mayores (Cursos y/o talleres de manualidades, microemprendimientos, capacitación en computación y manejo de la Internet, repostería, artesanía, pintura, calzado).
- Servicios Deportivos (Actividad física, deportes - Vida Activa, impulsado por el Instituto Peruano del Deporte - IPD).
- Servicios de Salud (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, orientación nutricional, prevención del deterioro mental. A través del CIAM se promoverán mecanismos de coordinación necesarios con los Centros de Salud o establecimientos análogos, para la práctica de la Valoración Geriátrica Integral de las PAM).

La propuesta es implementar la casa del adulto mayor, el de la mujer y el niño en un mismo complejo.

Fuente, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social 2009

Desorden en el transporte y comunicaciones

Según la Municipalidad de Comas se calcula que la informalidad en el transporte en vehículos menores es de alrededor del 30% de total de vehículos en circulación, produciendo inseguridad ciudadana, cuellos de botella, accidentalidad, contaminación ambiental y evasión tributaria. Asimismo, si analizamos este tipo de actividad, es una forma de autoempleo, frente a la carencia de puestos de trabajo que el estado no genera; sin embargo tenemos que otorgarles una salida adecuada a este problema.

Es evidente que la situación de vulneración de los derechos ciudadanos en la ciudad puede empeorar si no adoptamos medidas inmediatas al respecto. Para la Defensoría del Pueblo es necesario abordar de manera eficaz las causas del problema. Las principales son: Incipiente cultura y educación en seguridad vial por parte de la población. Recordemos que, en su mayoría, los accidentes son provocados por la imprudencia y la ebriedad de conductores y peatones. La inexistencia de un sistema de transporte público urbano que sea adecuadamente regulado, racional, ordenado y de calidad. Ambos problemas se ubican en la base de la reforma del transporte urbano y deben ser abordados de manera integral para reorganizar el transporte urbano en Lima Metropolitana.

Se propone el ordenamiento e interconexión vial dentro y fuera del distrito, con un eficiente control de tránsito y gestión de transporte público, capacitando y sensibilizando a los transportistas y peatones; asimismo, se procederá al ordenamiento del transporte menor, precisando las siguientes actividades:

- Definir las áreas donde se prestará el servicio de transporte de mototaxis.
- Estimar el número de mototaxis por área de estudio.
- Descripción de las formas de administración de la operación.
- Autorizaciones y concesiones.

Fuente, Informe de Defensoría del Pueblo N° 137

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Vulnerabilidad frente a sismos y huaicos de viviendas ubicadas en los cerros

En Lima se construyen casas sin seguir reglamentos, esto genera una vulnerabilidad para las viviendas que se encuentran en las laderas de los cerros. Debido a que los suelos son blandos, como en la zona norte y sur de la capital y algunas partes del Callao, las ondas sísmicas de un temblor se amplifican, causando más daños en esas edificaciones.

El 60% de casas en Lima sufrirían daños en un sismo de magnitud grado 8, los distritos de Villa el Salvador, Chorrillos, parte de La Molina y Ventanilla, así como también las laderas de los cerros ubicados en Comas, Carabayllo e Independencia, tienen estas características que ponen en riesgo a las familias.

Las recomendaciones más importantes, es que la población debe tomar los simulacros de manera responsable, además de reforzar sus casas, o en lo posible reubicarse en un lugar más seguro. Asimismo, las viviendas que están ubicadas en las pendientes de los cerros necesitan una buena cimentación para resistir los estragos de un fuerte terremoto y así reducir el riesgo de pérdida de vidas humanas.

Proponemos la construcción de muros de contención y sembrado de vegetación para fijación del suelo, apuntalando la montaña y evitando la emanación de material particulado. Asimismo, gestionar terrenos del estado para la construcción de casas en zonas seguras y construcción de parques recreacionales en AA HH.

Fuente. CANAL N 17/06/18

Integración de restos arqueológicos de la cultura Colli.

La fortaleza de Collique se ubica en la cima de un cerro de poca altura, en el km 14 de la Av. Túpac Amaru, en ella se guarnecían los defensores de Colli y desde su cima arrojarían piedras a sus atacantes.

El Señorío de Collique se desarrolló en la costa central, específicamente en el valle del Chillón, ocupando durante el Intermedio Tardío, periodo de equilibrio en la región, una extensa área que iba desde el mar hasta el cerro Judcunga, más arriba del actual pueblo de Santa Rosa de Quives, en un lugar llamado Chuquicoto.

Actualmente es posible apreciar las huellas dejadas por el Señorío de Collique mediante los sitios arqueológicos Collique 1, Collique 2 y Collique 3; pero es la Fortaleza de Collique, su principal legado, de la cual puede apreciarse su imponencia.

Con la llegada de los españoles y luego de la baja demográfica sufrida a manos de los Incas, la situación se recrudeció aún más para los Collis, esto debido a las epidemias que azotaron los diferentes valles de la costa y a las guerras civiles, donde los pobladores yungas eran obligados a llevar las cargas de los diferentes bandos de españoles; como consecuencia, muchas tierras quedaron vacantes, convirtiéndose por falta de mano de obra en tierras eriazas.

Es con Domingo de la Presa con quien se inicia la encomienda de Collique, iniciándose un cambio radical en la organización social, especialmente en los modos de trabajo. Producto de las reducciones ordenadas por el virrey Toledo,

los Collis fueron reducidos, junto con otros curacazgos, al pueblo recientemente fundado de San Pedro de Carabayllo.

Existe un museo privado que se encuentra bajo la gestión de la Tercera Zona de Collique y es el único museo en el distrito de Comas y que centra su investigación en los Colli Luna.

El Museo de los Colli, comprende en su interior, una importante muestra de restos arqueológicos que fueron obtenidos durante diferentes excavaciones realizadas en el valle del Río Chillón. El Museo de los Colli fue creado en el año 2003 por el investigador Enrique Niquin Castillo y desde entonces ha abierto sus puertas a todos aquellos que tengan interés en conocer un poco más acerca de las culturas prehispánicas que se asentaron al norte de Lima.

El **museo** no solo cuenta en su interior con una exhibición arqueológica, además de aquella se encarga de brindar distintos cuadros cronológicos, fotografías y dibujos que en conjunto, permitan que el visitante pueda comprender mejor, lo que fueron estas viejas culturas peruanas.

Proponemos realizar gestiones para la puesta en valor de los restos arqueológicos de la cultura Colli y el museo, para que sean considerados dentro del circuito turístico, beneficiando a la población.

Fuente, HISTORI-K. 30/03/13, Turismo i, Historias en Fotos-Perú 15/01/11